

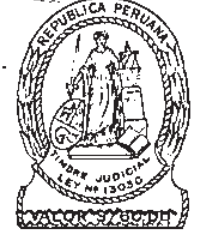


AB N° 0030940
SENADO
Expediente N°... 139...
Foja útil N°... 39...



39

9125



EL JURADO DEPARTAMENTAL DE ELECCIONES DE LIMA :

CONSIDERANDO :

Que la lista del PARTIDO APRISTA PERUANO, inscrito en el Jurado Departamental de Elecciones de Lima ha obtenido, en las elecciones generales del Domingo 9 de Junio en curso 199,975 votos, según consta del cómputo total oficial efectuado; en su fórmula de Senadores ;

Que se ha determinado, de acuerdo con los artículos 56°, 57° y 161° del Decreto Ley N°. 14250, la cantidad de 72,368 votos como "cifra repartidora" ;

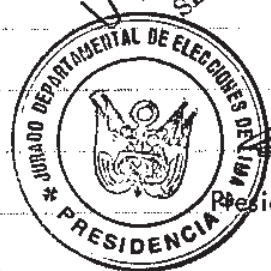
Que por aplicación de dicha cifra repartidora, de acuerdo con el artículo 162° del Decreto Ley antes mencionado, corresponde al PARTIDO APRISTA PERUANO, (2) Representaciones en el Senado.

Que según consta de la solicitud de inscripción presentada al Jurado Departamental, por la lista del PARTIDO APRISTA PERUANO, el señor doctor don LUIS ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ, ocupa el 1°. lugar, correspondiéndole, en consecuencia, una de las representaciones a Congreso.

SE RESUELVE :

Otorgar al señor doctor don LUIS ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ, con Libreta Electoral N° 2482814, la presente credencial como SENADOR por el Departamento de Lima, por haber resultado elegido como tal en los comicios del Domingo 9 de Junio en curso, según se explica en los considerandos de la presente Resolución.

Lima, 19 de Junio de 1963.



[Firma manuscrita]
EDUARDO CARRILLO LEON

Presidente del Jurado Departamental de Elecciones de Lima.

[Firma manuscrita]
Pablo Carriquiry Maure

[Firma manuscrita]
Javier Ferrand Cilloniz

[Firma manuscrita]
Ricardo Sotomayor Causillas

[Firma manuscrita]
José Domingo González M.
Secretario del Jurado Departamental de Elecciones de Lima.

SENADO
MESA DE PARTIDOS
Reg. JUL 8 1963
Ind. Min. 15
S. de Part.

Confrontadas las firmas contenidas en la presente credencial con las del Acta General de cómputo departamental de Lima, fueron encontradas conforme, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166° del Decreto-Ley N°14250, el Jurado Nacional de Elecciones, en sesión de la fecha, declaró apto para incorporarse al Senado, al ciudadano proclamado Senador por Lima don Luis Alberto Sánchez Sánchez.

Lima, 28 de Junio de 1963.



Oswaldo Corpancho
Oswaldo Corpancho
Secretario General del Jurado
Nacional de Elecciones

SENADO

Lima, 27 de Julio de 1963

Vista en sesión de Juntas Preparatorias, celebrada en la fecha, la anterior credencial remitida por el Jurado Nacional de Elecciones, en observancia de lo dispuesto en el artículo N° 166°, del Decreto-Ley N° 14250, de Elecciones Políticas, declárase incorporado al Senado, como Senador por el Departamento de Lima, al ciudadano don Luis Alberto Sánchez Sánchez, quien prestó el juramento de ley.

Comuníquese, cúmplase y archívese.

[Handwritten signatures]
[Handwritten signature]